



TRANSPARENCIA

Piden discutir las leyes secundarias

FERNANDO MERINO

Tras la extinción del INAI, los diputados cuentan con 90 días para aprobar las nuevas normas

Diputados de Movimiento Ciudadano exigieron al Congreso un parlamento abierto para que la sociedad civil y especialistas participen en la redacción de las leyes secundarias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

En conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados, la legisladora

Laura Ballesteros indicó que es importante tomar en cuenta a los técnicos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) para crear las nuevas leyes que garanticen los derechos que tutelaba la institución, cuya cuenta regresiva para desaparecer arrancó el 20 de diciembre con la publicación de la reforma en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* y concluirá 90 días después.

“Por eso es importante pedir un parlamento abierto, resulta impensable e inaceptable que tengamos hoy enfrente la construcción de las leyes secundarias que acompañarán el ya mermado acceso a la información y el derecho de las personas a la transparencia y que no to-



memos en cuenta a quienes más saben para hacerlo, lo que se ha construido en el Inai y en los alrededores con la sociedad civil y la academia es el ecosistema más especializado en materia de transparencia y derechos de acceso a la información”, indicó la diputada de Movimiento Ciudadano.

El pasado lunes, el Inai informó que ya comenzó el proceso de entrega de

funciones a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Sin leyes secundarias, la Secretaría Anticorrupción ya publicó su reglamento en el que precisa que los recursos de revisión ante la omisión o negativa de una dependencia de dar información serán atendidos por una dirección general de transparencia que no gozará de autonomía.